



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2025 - 07:03:45
Recibo No. S000671241, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pHW1GBvuNV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BARRANCABERMEJA LIMPIA
Sigla : ASOREBAL
Nit : 901245233-1
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504184
Fecha de inscripción: 16 de enero de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 47 15A 05 - Buenos aires
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : asorebalbarrancabermeja@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208745481
Teléfono comercial 2 : 3208703547
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 47 15A 05 - Buenos aires
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : asorebalbarrancabermeja@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 10 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2019, con el No. 16815 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BARRANCABERMEJA LIMPIA, Sigla ASOREBAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE SANTANDER

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 16 de enero de 2039.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ARTICULO 5. Se hace reforma segun acta no. 001 de asamblea extraordinaria de asociados del 8 de febrero de 2019, inscrita el 13 de febrero de 2019, antes mencionada: La asociacion realizara las actividades como: Recoleccion, pesaje, clasificacion y transporte de residuos aprovechables dando

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2025 - 07:03:45
Recibo No. S000671241, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN phW1GBvuNV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cumplimiento al artículo 2.3.2.5.2.1.6 del decreto 596 de 2016, así también el artículo 3 de la resolución 276 de 2016, la cual estipula la integralidad de la actividad de aprovechamiento desarrollo artículo 6. Para el desarrollo del objeto propuesto, la asociación podrá desarrollar el objeto social asociación de recicladores barrancabermeja limpia asorebal para el cumplimiento de sus fines 1. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados. 2. Desarrollar y apoyar investigaciones en temas relacionados, directa o indirectamente, con el objetivo principal de la asociación. 3. Elaborar programas de difusión a nivel comunitario, de asociaciones de carácter social y cualquier otra entidad, a través de planes de prevención, sobre los asuntos contemplados en el objetivo social de la asociación. 4. Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas. 5. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados. Se hace reforma según acta no. 004 de Reunión Extraordinaria del 9 de abril de 2021, inscrita el 12 de abril de 2021, antes mencionada: 6. Comercialización, compra y venta de materiales nuevos y/o aprovechables como papel, carbón, envases plásticos y relacionados, metales, vidrio.

PATRIMONIO

\$ 5.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

representación legal: Artículo 27.- Presidente.- Elección.- Este es elegido por la asamblea general, para períodos de cinco años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales el vicepresidente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El presidente continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: Artículo 28.- Funciones.- Son funciones del presidente: 1. Actuar como representante legal de la asociación de recicladores barrancabermeja limpia asorebal. 2. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la asociación. Cuando estos excedan necesita de autorización previa de la junta directiva. 3. Establecer conjuntamente con el fiscal y la asamblea general, los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de la asociación de recicladores barrancabermeja limpia asorebal. 4. Proveer los cargos creados por la junta directiva y celebrar los contratos de trabajo respectivos. 5. Firmar conjuntamente con otro ejecutivo los órdenes de desembolso y los gastos. 6. Orientar y evaluar permanentemente la actividad desarrollada por los funcionarios, y revisar las alergias de intervención institucional. 7. En concordancia con los directores competentes, adelantar todas las gestiones ante entidades oficiales, no oficiales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras para el cumplimiento del objeto social de la institución. 8. Presentar a la junta directiva un informe mensual sobre la marcha de la institución, sus programas y sus proyectos. 9. Convocar por iniciativa propia o a solicitud de la junta directiva, a sesiones a la asamblea general, dentro de los términos estatutarios. 10. Ejecutar, bajo la dirección de la junta directiva, las labores administrativas de la asociación de recicladores barrancabermeja limpia asorebal. 11. Planear, organizar y ejecutar la gestión de asociación de recicladores barrancabermeja limpia asorebal. 12. Controlar, custodiar y manejar el flujo de los ingresos de los dineros, valores y títulos que por cualquier causa se destinen a asociación de recicladores barrancabermeja limpia asorebal por sus asociados o por terceros y vigilar su recaudo. 13. Mantener, usar, manejar y aplicar los dineros y demás bienes de asociación de recicladores barrancabermeja limpia asorebal de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma. 14. Manejar las cuentas corrientes, de ahorros, títulos, bonos, papeles mercantiles y otras modalidades en entidades financieras vigiladas por la superintendencia financiera con los fondos de asociación de recicladores barrancabermeja limpia asorebal y a nombre de ella. 15. Divulgar periódicamente las noticias de asociación de recicladores barrancabermeja limpia asorebal en los medios que



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2025 - 07:03:45
Recibo No. S000671241, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN phW1GBvuNV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para tal fin se establezcan. 16. Crear, analizar y proponer nuevos proyectos de servicios o de inversión, realizando sus correspondientes estudios de factibilidad. 17. Coordinar la creación, actualización y mantenimiento del libro de matrícula o registro de asociados. 18. Promover actividades de los diferentes capítulos o grupos de proyectos. 19. Proponer la realización de certámenes, actos, programas, foros de cualquier índole tendientes a promover y fortalecer la asociación, los capítulos o los grupos de proyectos. 20. Ejercer todas las demás funciones que la asamblea general, la junta directiva le asignen o le deleguen y las que señalen la ley y los reglamentos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 25 de junio de 2020 de la Reunion Extraordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2020 con el No. 17915 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JAIR ALBERTO ROMERO SABOGAL	C.C. No. 13.852.924
VICEPRESIDENTE	BETTY ESCUDERO MANTILLA	C.C. No. 28.070.331

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 2 del 25 de junio de 2020 de la Reunion Extraordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2020 con el No. 17916 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JAIR ALBERTO ROMERO SABOGAL	C.C. No. 13.852.924
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BETTY ESCUDERO MANTILLA	C.C. No. 28.070.331
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MILLER ANDRES ORDOÑEZ CRESPO	C.C. No. 1.096.248.752
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EDWIN ALEXANDER ROBLES PEREZ	C.C. No. 1.096.211.587

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 08 de febrero de 2019 de la Asamblea De Asociados	16865 del 12 de febrero de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 09 de abril de 2021 de la Reunion Extraordinaria	18582 del 12 de abril de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 6 del 29 de abril de 2022 de la Asamblea General De Asociados	19657 del 01 de junio de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2025 - 07:03:45
Recibo No. S000671241, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN phW1GBvuNV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: E3830
Otras actividades Código CIIU: G4669

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$829.924.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldía de barrancabermeja y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2025 - 07:03:45
Recibo No. S000671241, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pHW1GBvuNV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
